76ª

Legajo 2º de la
La V = nº 21.

nº 57.

La vieja, y los dos Calaveras.

Tea 1-90-12, B

Pieza en Prosa en un Acto.

3º Apunte

Andres Lopez

1-90-12

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1820

N.º 57. 2

Personas.

B.ª D.n Carlos Manuel delos Llanos
Padre de
2.º D.n Carlos Manuel; amigo de D.n
S.n Antonio.
S.a D.a Eugenia Vieja.
25.º Vn Escrivano.
Alguaciles. todos los racionistas

Nota.

Los nombres de padre, é hijo, se distinguen poniendo el 1.º D.n Manuel, y el 2.º D.n Carlos.

El Teatro representa, una sala vien adornada, con mesas, sofá, sillas, un Relox de sobre mesa, Tremól, &.a En medio del foro se vé un balcón

Ayuntamiento de Madrid

de la misma Sala y á la izquierda hay una puerta q.e figura la entrada de un Gavinete.

2.o emp.a

mesas
sillas
relox

Carlos Solo.

G.n llama y s.e dña

Carlos. // Ya son las ocho, y Antonio no parece: cada momento q.e tarda redobla mi inquietud. Quatro mil reales tenemos q.e pagar á medio dia, y entre los dos no juntamos dos pesetas. ¡Qué situacion tan infeliz es la mia! ¿Pero ya se ve, si en tan corto tiempo hemos malgastado ochenta mil reales? ¿Que debemos ya esperár en pago de nuestra conducta? Llaman? Si; voy á ver quien es. ¡Ay amigo! Quanto has tardado!

Ayuntamiento de Madrid

Sale Dn. Antonio

Antº. Pues ya estoy aquí.

Carl. Que traes?

Antº. Nada bueno, y mucho malo.

Carl. Para dar un consuelo, eres el unico.

Ant. ¿Pues si te digo la verdad que mas quieres? Pero tú como curioso lo desearás saber todo por menor. Escucha. Fui como quedamos en casa de aquel Judio, que varias veces nos ha prestado dinero, á la moderada ganancia del ciento por ciento. Le supliqué rendidamente; le expresé nuestra situacion, y q. estabamos perseguidos por otro Hebreo compañero suyo: que dentro de quatro dias nos

Ayuntamiento de Madrid

llegarian varias letras paga-
deras á la vista, y en fin ya
te puedes figurar quales seri-
an mis lamentos, quando se tra-
taba de combertir nada menos
que a un Judio.

Carlos.. ¿Y conseguiste...

Antº... Que el bribon se estubiera riyen-
do mientras yo temia, y que
enteramente se desatendiera de
mis ruegos.

Carl... ¿Con que te lo ha negado?

Antº... Y me ha dexado sin esperanza
alguna; sin embargo que para
su seguridad le ofrecí una bue-
na prenda.

Carl... ¿Y qué prenda?

Antº... Un recibo todo de mi letra y

Ayuntamiento de Madrid

firmado de tu mano.

Card.. Cierto que hera una buena prenda.

Ant.º.. No, que tal desaire clama venganza; y yo te juro y te asegoro que lo castigare.

Card.. Como?

Ant.º.. Como? No bolviendole á pedir nada prestado.

Card.. Dexate de chanzas, ¿y si que haremo?

Ant.º.. Yo no lo sé

Card.. Hoy debemos pagar quatro mil reales y no podemos.

Ant.º. Que se ygoren.

Card.. La Justicia vá á benir á las doze.

Ant.º.. No estamos en casa.

Card.. Hoy no tenemos que comer

Ayuntamiento de Madrid

despues de no haber almorzado.

Ant.º Se ayuna.

Carlos.. No tenemos un quarto.

Ant.º.. Ya lo sé, por que el Rey de copas nos perdió.

Carlos... Ni esperanzas.

Ant.º.. Nada me importa: mientras haya Soldados siempre falta uno al rancho.

Carl... Vaya, Antonio, tu cachaza ya me incomoda: pues estamos en buena situacion para que tú...

Ant.º.. Pero hombre que quieres? ¿Qué me desespere y luego q.e me ahorque? Pues no lo imagines, que no estoy tan mal con mi vida: sin embargo que...

Carl.. ¡Ah fortuna maldita! bien

Ayuntamiento de Madrid

podré decir en el dia aquello de...
Aprended flores de mi, lo que
vá de hayer á hoy, que hayer
maravilla fui, y hoy sombra mia
no soy. ¿Que estás pensando? ¿Im-
bentas alguna travesura que sea
para nuestro provecho?...

Ant.º Hombre, estoy pensando que estos
trastos, nos cuestan ya de alqui-
ler, doble delo que ellos valen, y
que en conciencia debemos noso-
tros llamarnos sus verdaderos due-
ños, y como tales, defenderlos, y
ampararlos de qualquiera imbasi-
on. Pues Señor, ya está decidido;
voy á venderlos.

Carl... Que dices?

Ant. Que los voy á vender, y chitito:

Ayuntamiento de Madrid

venga en tapete. Pues Señor, ya
tenemos almoneda en casa.

Coje un tapete colorado de una mesa, y
lo cuelga de un balcon, como se acostumbra
en las almonedas

Carlos... Vero hombre, ¿si con esa señal
alguno sabe...

Ant.º... Vé lo q.e le gusta, lo compra,
lo paga, y se lo lleva.

Carl...¿Y si el prendero q.e nos los
tiene alquilados, pasa por aquí
como es probable, y vé la cor-
tina?

Ant... La he puesto al balcon para
evitar con el aire que se in-
troduzca polilla.

Carlos.. Vamos, Antonio, yo no apru-
bo semejante idea.

Ayuntamiento de Madrid

Ant. Pues menos aprobaras lo que
se sigue; sientate y escrive,
Carl. ¿Pero que he de escrivir?
Ant.º Lo que te dicte. Son con letras
muy gordas que se puedan
leer bien. Se traspasa el quarto
principal con todos sus enseres.
Carlo. Ya está. (escrive lo q.e le dice.)
Ant. Muy vien. Ahora me toca
á mi: La silleria la tasaré
en ochocientos reales: El Relox
en dos mil: (la caxa los vale)
El tremol dos mil dos cientos:
ya nos sobra dinero: Lo que
se sigue es para el viage, que
bastante queda. Todo está en
su punto: venga la oblea, y
buelbo al instante. {coloca cada papel en el sitio que le toca, y vase.

G.n dra

Ayuntamiento de Madrid

Carlos... Alguna delas diabluras suyas, será este nuebo proyecto. ¡Ay querido Padre! ¡Si vieras el infeliz y lastimoso estado en que se encuentra hoy este tu ingrato, y arrepentido hijo!

Sale Antonio.

Antº... Pues Señor, ya está la cosa corriente: puse el cebo, y no dudo q. caera algun pez. Carlos, serenidad, constancia, y disimulo, que no tardará en favorecerme la fortuna.

Carlos... ¿Y en que nos puede faborecer?

Antº... Yo telo diré. Se presenta alguna persona para tratar del traspaso del quarto

Ayuntamiento de Madrid

7

Llamar

Gª dra

le decimos que con el motivo
de tener que ausentarnos de
Madrid, haremos una mitad
del rebajo, á quien se quede
con todos los enseres, por evi-
tarnos la molestia de vender-
los en publica Almoneda. Los
mira, le gustan, apronta el
dinero, pagamos la maldita
deuda que nos agovia, parti-
mos lo que nos reste como
amigos, tú te vas á tu casa,
y yo á la mia, se lo con-
tamos á nuestros padres, sa-
tisfacen por su misma opi-
nion las deudas, y enrredos
que aquí dejamos pendien-
tes, y con un año de encie-

Ayuntamiento de Madrid

rro en los Toribios, á dispo-
sicion de aquellas robustas,
y legales manazas, estan sa-
tisfechos todos los Crimenes de
nuestras inimitables y perver-
sas travesuras. ¿Has visto
que ~~plan tan~~ magnifico?
Pero llaman.

Carl... Si será la Justicia?

Antº... No puede ser tan pronto.
Yo creo que será algun pez
que ya se tragó el anzuelo.
Voy á ver... Ay Dios que es
Dª Eugenia nuestra casera,
y de todos me he acordado
menos de ella. Pues señor al
enrredo y no desmayar.

Sale Dª Eugenia.

Ayuntamiento de Madrid

Duq. Caballeros, ¿ me hacen vmds.
el favor de decirme que sig-
nifica el cartel que acabo
de ver en el portal de mi
casa ? ¿ Moneda y que este
quarto se traspasa ? Me
parece que antes de hacer
semejantes atentados se debia
dar parte á la Justicia, pedir
su consentimiento para ha-
cerlo, y en particular pa-
gar todos los atrasos de los al-
quileres vencidos.

Fut. Señora, ¿ pues quien puede
dudar ni un solo momento
que usa es, asido, y sera nu-
estra intencion ?

Duq. ¿ Y que me importa á mi,

Ayuntamiento de Madrid

que sea esa vuestra intencion
sino lo executais?

Carl... Esperamos de vuestra bondad...

Duq.... Yo no tengo ninguna bon-
dad: lo que me sobra es mu-
chisima soberbia, y lo que
me falta es el dinero que
me debeis, y que hoy mismo
me pagareis ó la fuerza.

Aut... Eso es muy justo; y para
q.e hoy mismo como debeis,
quedeis reintegrado estamos
haciendo los sacrificios mas
grandes y terribles.

Duq.?.. El sacrificio q.e yo agradece-
re mas, aun que no sea tan
terrible, es el de que me
pagueis.

Aut.

Duq.

Ayuntamiento de Madrid

Ant. Por supuesto; y para veri-
ficarlo á vuestra satisfacci-
on en los mismos termi-
nos que deseais, suplico que
mañana por la mañanita,
os digneis venir á esta vu-
estra habitacion antes de
salir la Aurora, para...

Eug. Vos no teneis que hacer na-
da conmigo antes ni despu-
es de salir la Aurora...
Pues no faltava mas sino
que con sesenta y cinco
años á la Cola, me dejase
engañar? Señoritos no ig-
noro vuestras travesuras,
y si pensais que os habeis
de burlar de mi por que

Ayuntamiento de Madrid

me hallo viuda, (gracias á Dios) pensais muy equivocadamente. Si Señores, y por vida de D.ª Eugenia Chicharra, q.e antes de verme engañada, haré con los dos un desatino. Voy á quitar el cartel que haveis puesto, pues de ninguna manera doy mi consentimiento para el traspaso, y en seguida, á dar parte de todo á mi primo D.n Hermenegildo Zorra, para que inmediatamente tome las devidas providencias, y os haga pagar todos los atrasos de los perjuicios de

Ayuntamiento de Madrid

los perjuicios.

Carl.- ¡Ahora sí que estamos frescos!

Aut.- Calla. Señora, es justa nuestra cólera; pero injusto el enfado que demostrais hacia nosotros: atendiendo que no ignoramos que vña. deuda es muy sagrada, lo haciendo así mi amigo y yo, hemos dicho varias veces, (y particularmente hoy despues de almorzar) D.ª Eugenia Chicharra, es una Señora tan buena y tan amable, que jamás ha tratado de achicharrarnos con modales groseros y no

Ayuntamiento de Madrid

es acrehedora á que la ha-
gamos esperar tanto ti-
empo: dejemos el quarto ben-
damos todos los muebles á
un que sea á menos precio,
y paguémos lo que la
debamos á nuestra ama-
ble casera.

Eug.. ¿De veras, haveis tenido
ese mismo pensamiento?

Ant.. ¿Podeis dudarlo todabia?
Preguntadselo á mi ami-
go, que él respondera.

Eug.. ¿Es cierto eso que me di-
ce?

Carl.. Es verdad... Señora... que
nosotros... sin duda... pero...

Eug... Si Señor, y quedo enterada

Ayuntamiento de Madrid

delo que habeis dicho.

Ant.. Ya veis que á respondido de corrido, y sin titubear.

Eug... Amigo, lo que es de corrido podrá leer, pero lo que es hablando parece que deletrea.

Ant.. Eso es dimanado de su cortedad; y en efecto que he notado que todos los que disfrutan fuertes Mayorazgos, como el de mi amigo, son asi... un poco timidos, y... vaya ya vos me entendeis...

Eug... Ni una palabra siquiera.

Antº... ¡Que aprehensiones teneis siempre tan graciosas, y á su tiempo! ¿Y vien estais enfedada todavia con nosotros?

Ayuntamiento de Madrid

Eug... Un poco menos: mas como
no es la primera vez, que
me haveis engañado....
Ant... Ni la ultima. (ap.)
Eug... Luctemo.
Ant... De nosotros no teneis ya
que sospechar. Ay! quan fe-
lices seriamos, si a nuestra
voluntad no se opusieren
ciertos tiempos contrarios....
Eug... Como es eso?
Carl... Que quieres hacer?
Ant... Pedirla dinero prestado. Por
desgracia no soy sola a
quien devemos. Un acree-
dorcillo, maldito nos ator-
menta, y hoy justamente
tenemos un embargo.

Ayuntamiento de Madrid

Eug.- Embargo? Primero soy yo: ola! ola! pues no faltava mas.

Ant.- Si para contentarlo, y evitar un escandalo tan bochornoso quisierais vos á cuenta de cuentas prestarnos...

Eug.- Perdone usted por Dios hermano. {Dirigese hacia la puerta.

Carl.- Si no llama nadie.

Eug.- Pues se me habia figurado, que oia pedir limosna.

Carl.- Amigo, aquí de poco sirve tu ingenio.

Ant.- Alla lo veremos. Pues Señora, como decia, si quisieras prestarnos la pequeña cantidad de dos mil reales, de

Ayuntamiento de Madrid

quatro que le debemos, que-
daríamos todos muy conten-
tos; y despues de vendidos esos
muebles, satisfariamos alqui-
leres, emprestitos, y eternamen-
te estariamos reconocidos á
tan benigna y bien hechora
mano.

Eug... Un Demonio prestaré: pues
entonces podriamos decir
aquello de... tras de cuer-
nos... No Señor, de los pri-
meros muebles que se des-
pachen se me ha de dar
mi dinero.

Ant... Por supuesto; y si quereis
algunos se desquitará su
valor, y pleyto por menos.

Ayuntamiento de Madrid

Eug.. Yo no entiendo de esas cosas:
quiero dinero.
Ant.. Si Señora.
Eug.. Dinero, dinero metalico, so-
nante que haga din, din,
con exclusion de todo papel:
asi dice el recibo.
Ant.º.. Y asi se cumplira; pero
Señora, tendreis el Corazon
tan empedernido y Cruel...
Eug.. Como el del mismo Neron.
Ant.. Si viene la Justicia...
Eug.. Que venga.
Ant.. Y por casualidad nos lleva-
sen á un encierro...
Eug.. Y que importa?
Ant.º.. Yo no creo que permita-
is...

Ayuntamiento de Madrid

Eug... Pues si Señor que lo permitirè. Yo no comprendo esos apuros, ó mejor diré embrollos, quando os lamentais por una porqueria, teniendo buestro amigo tan crecido Mayorazgo.

Ant.º... Esa es por ahora nuestra principal desgracia, aunque luego redundara en grande felicidad.

Eug... ¿Cómo?

Ant... Por que el buen Padre de este cruel amigo, le impuso el respetable precepto, de que jamás pensase en poseher el pingüe Mayorazgo que le corresponde en el cerco

Ayuntamiento de Madrid

que llaman de la Suna, si
quando bolbiera á su vista, no
se le presentaba casado con una
muger que lo menos no bajase
su edad de sesenta y cinco
años.

Luc... Pues yo los tengo cumplidos.

Ant... Fué un voto que hizo en Ha-
bre en alta mar, viniendo
de Mesopotamia en una
Ballena.

Luc... En una Ballena?

Ant... Así se llamaba el Navío: yo
no sé lo que me digo..... (ay)

Luc... Lo es otra cosa: por que en
una Ballena.... Jesus! y
que miedo tendria yo!

Ant.º... Puesto en lo incontante de

Ayuntamiento de Madrid

ese elemento, amenazado de rayos y truenos.

Euo.... Santa Barbara bendita! Pobrecito.

Antº.... Se vió en la precision de ofrecer y cumplir el voto referido: pero el picaro de su hijo, se aficiona mas á las niñas tiernas de diez y ocho años, que á las duras de sesenta y cinco, cuyos conocimientos practicos deben ser preferibles á los afeites, desarreglo, é inconstancia, que suelen traer en si todas esas mocosuelas. —

Euo.... Pues hace muy mal: ademas, que la verdadera felicidad de

Ayuntamiento de Madrid

un matrimonio consiste en
el arreglo de una Casa: y
este solo puede hacerlo la ex-
periencia. Ay! cuanto me
queria mi quinto marido,
por la economia que con él
gastaba. Era un Angel; pero
el sexto era el Demonio; y
como aun no dudo en encon-
trar el Septimo...

Carl... Pecado mortal, Señora, seria
dudar ni un solo momento
en los preceptos de mi Padre.
Pero como no he encontrado
todabia objeto q.e llene mi
Corazon, ha sido el unico moti-
vo, para no haber obedecido sus
respetables ordenes

Ayuntamiento de Madrid

Antº... ¿Lo entendeis? apretadlo que está perdido por vos; y el Mayorazgo de la Luna, es un bocado muy alto.

Eug.... Pero Señor Dn. Carlos, deveis imaginar...

Carl.... Yo no imagino nada Señora, por que estoy desesperado.

Eug.... Pero á mis ruegos tendreis el Corazon tan empedernido y cruel...

Carlos... Como el del mismo Neron.

Eug.... Pero si viniese la Justicia?

Carl... Que venga.

Antº... Apretadle q. el se ablandará.

Eug.... Y por casualidad os llevasen á un encierro...

Carlos... Que me importaria?

Ayuntamiento de Madrid

Jug... Yo no creo que permitais...
Carl... Pues si señora q. lo permitiré.
Jug... Pues yo no lo permitiré, no señor; en mi casa no entra la Justicia, y menos en vuestro agravio. Yo soy muy indulgente, compasiva, y bondadosa; y por qualquiera sacrificio. Tomad, y llevad los dos mil reales á ese insolente usurero, y decidle que no ponga los pies en mi casa. Vended los muebles, para que vayamos mas presto á ver nuestro Mayorazgo... digo vuestro Mayorazgo. ¡Hay que equivocacion tan dulce! Hoy come

Ayuntamiento de Madrid

remos juntos: hablaremos des-
pues aun que sea hasta la
Aurora; y en paz y en gracia
de Dios, si quereis nos casaré-
mos, pues tengo la misma
edad, que exige el voto, que
hizo vuestro amado Padre. A
Dios hasta luego; que voy á
ver á mi tio Dn Cornelio:
no tardaré en venir... por q.
despues... en estando... y
el Mayorazgo de la Luna,...
decia que... Señor Dn Antonio,
ahora si que yo tambien
deletreo: pero es del gozo que...
si... ya... me entendeis. Abur,
abur, hasta luego. (vase

Los 2... Ha, ha, ha, ha,

Ayuntamiento de Madrid

Antº. ¿Vamos que dices de mis astucias? Sacar dinero á un acreedor, esto si que es golpe Maestro.

Bart. Sin duda. Yo te confieso que si el paso dura mas, segun la tentacion de mi risa, se descubre todo. Ha, ha, ha.

Antº. No perdamos tiempo: evitemos por ahora con ese dinero la execucion y el bochorno de que venga la Justicia. Ves en casa de ese Judio Sinagoga: dale esos dos mil reales; obligale á que suspenda el procedimiento executivo, y dile q. mañana sin falta se le llevará el resto. A tu buelta es regular que todo esté

Ayuntamiento de Madrid

vendido. Dá la vm, vajamos
á comer con su amante muger
Dª Eugenia Torres y Satanas:
se concluyo el combite á satis-
faccion: nos alegramos, y en se-
guida, tomando una calesa en
la puerta del Sol, y pagandola
bien, nos encontramos mañana
á diez leguas de Madrid ¿Hay
alguna oposicion en esto?

Cart... Ninguna: todo está perfecta-
mente concebido: Voy conviendo.

Aut... Espera. El hombre prevenido vale
por dos: podria ser q.e el mal-
dito Dn Rufino se presentase
aqui con la Justicia, en cuyo
caso, tu en su busca; por si asi
sucediese, dejame aprevenir una

Ayuntamiento de Madrid

Llaman
B.ª dra 18

esquela, para que crea que
es cierto quanto yo le diga,
y mande suspender todo pro-
cedimiento judicial.

Carl. ¿En que pararán estos enrre-
dos Antonio? Mira si falta
algo.

Ant. Está excelentemente; vete
corriendo, que yo me quedo
aquí por si acaso se presen-
tase algun comprador. Que no
tardes. (Vase Cant.º)

Carl. Al instante vuelvo.

Ant. Hasta ahora vamos viento
en popa. Yo no sé qual
será el fin de este embrollo;
pero me parece que ha de
acabar con bien. Pero llaman:

Ayuntamiento de Madrid

puede ser que sea alguno q.
nos quite de una vez de
tantos sobresaltos. Vamos á
ver.

Sale Dn. Manl.

Manl. — Caballero, ¿sois el dueño que
havita este quarto, y el que
con la indispensable licencia
del Casero, (aunque no se
anuncia) lo traspasa?

Antº. — Si Señor: ocupo esta casa en
compañia de un amigo, y
haviendo concluido felizmente
los negocios que nos obligaron
á venir á esta Corte, nos de-
bemos ausentar mañana al
amanecer, y por lo mismo
traspasamos el quarto con

Ayuntamiento de Madrid

todos los enseres que acomoden, y los demas los despachamémos en publica almoneda, como esa cortina lo está indicando, segun es costumbre.

Man. Muy bien: Yo soy un forastero que acaba de llegar, y pues en Madrid, lo primero que se necesita es quarto y muebles, tanto por la propia comodidad, como por librarse de las impertinencias, y estafas de las posadas, no tendré dificultad en comprarlo todo, siempre q.e me lo arregleis á un precio moderado.

Ant.o En quanto á eso no reñiremos, y vos mismo vais á ser el

Ayuntamiento de Madrid

Juez. Examinad los precios con que están tasados por los mejores peritos. Habreis visto cuan arreglados los han puesto? Pues vien, dadme la tercera parte de la tasacion y son vuestros. No creo que deveis mostrar repugnancia.

Manl. No me parece que hay exceso, ni tampoco es comprar con comodidad; pero por dos mas, ni dos menos como se suele decir, no tengo de ser ni mas rico, ni mas pobre. Quitad la cortina del balcon, pues me quedo con todos... (la quita)

Antº... Santa palabra. Disfrutarlos por largos, y felices años.

Ayuntamiento de Madrid

Man.: ¿Y sin duda q. el dinero le
tendrá q. pagar al momento?

Jut.: La condicion es indispensable:
antes de partirnos tenemos
que cumplimentar una deuda
de honor, y el dinero de los en-
seres es destinado para satis-
facerla. Nuestra palabra está
comprometida, y es preciso
cumplirla.

Man.: Vuestra franqueza excita ya
la mia, por lo q. voy á decir-
os que me trahe á esta Corte,
pues quizas sabreis ó conoceis
á los infames q. afligen á un
verdadero y amante padre;
y si así fuese, vuestras notici-
as serian muy utiles á

Ayuntamiento de Madrid

quien ya se tiene por un verdadero amigo vuestro.

Antº.... Y yo corresponderé en quanto pueda y sepa, á vuestra distinguida confianza.

Manl.. Yo señor tengo un hijo.

Antº.. Por muchos años.

Manl.. Pero este hijo es la causa de mis penas y tormentos. Creyo mal aconsejado, que una Provincia era un recinto muy estrecho para establecer su fama; y una mañana sin atender á mis ruegos, ni á los de su afligida y dolorosa madre, dejó las caricias paternas, por abrazar las liviandades y desenfrenos, de que abunda esta Corte, pensan-

Ayuntamiento de Madrid

do sin duda que sus talentos le proporcionarian un empleo honorifico, cual lo merece su noble y distinguido nacimiento.

Antº. ¡Como se le parece! ¿Y que sus esperanzas le engañaron?

Manl. Si Señor.

Antº. ¿Y sin duda habeis venido para perdonarle, corregirle, y despues partir con él al Pueblo de su nacimiento?

Manl. Eso dependeria de las circunstancias en q. le encuentre; pero si os hé de decir la verdad, menos enfadado estoy con èl, que con un tal Dn. Antº. Martinez, con quien se asoció

Ayuntamiento de Madrid

en el momento que llegó
á Madrid.

Ant.º ¿Antonio Martinez, dice?

Man.l ¿Le conocia acaso?

Ant.º Si señor, mucho, muchísimo
le conozco: ¿y que es esto (ap)
el padre de mi amigo? Que
no no faltaba otra cosa, des-
pues de los apuros en que nos
hallamos.

Man.l ¿Le han dicho q.l es un su-
geto bastante malo.

Ant.º Lo que es malo, no señor:
pero si un poco atolondra-
do.

Man.l Tambien me han asegurado
personas fidedignas, que
si no hubiera sido yo

el. Carlos Manuel mi hijo....

Ant. ¿No lo dixe yó, que este (ap.)
era su Padre.

Man. Decia, pues, que Carlos Manuel mi hijo, huviera reconocido su falta; pero el tal Señor parece que tiene ingenio para encontrar cada dia nuevos recursos, y así alarga el error de su amigo; pero dán con majaderos que los creen, y se dejan burlar. ¡Oh! no me engañaria á mi, yo lo aseguro: desde luego me obligaba á perdonarle todos los agravios que me há hecho, y las cantidades que su sutileza pudiera sacarme, si tal consiguiera.

Ayuntamiento de Madrid

Ant... No lo hecharas en saco roto. (ap.)
Ah! que idea tan feliz me ocurre! Vendita carta, tu me sacaras del ahogo. Pues Señor, yo seria un ingrato si á vuestra franqueza no correspondiera con la misma. Conozco los sentimientos que un Padre debe tener al notar á su hijo en tales extravios; pero los que haveis contado no son nada en comparacion de los que hoy sufre.

Manl. - ¡Como! ¿pues q. le conoceis?

Antº. Si Señor, le conozco; y tambien como os he dicho, á ese picaro Antonio, causa de sus desventuras. Amante

Ayuntamiento de Madrid

los dos de todos los vicios, perdido el dinero y credito en el juego que es su pasion dominante, se ha visto buestro hijo en la precision de embrollar á todos; y hoy mismo debe ser conducido á la Carcel preso: y yo Señor (con harto dolor lo digo) he tenido que ser el movil de este infortunio.

Manl. ¡Como! vos?

Antº. Mirad un papel que me acaba de remitir todo de su letra. Leedlo, que yo habiendo conocido conocido vuestra generosidad, voy corriendo á mandar que suspendan un paso para vos tan bochornoso.

Ayuntamiento de Madrid

Manl. ¿Que es esto que me pasa?
Este papel... Veamos que dice.
Lee... „ Madrid y octubre 12 de 1815.
„ Señor Dn. Rufino Sinagoga:
„ Muy Señor mio: sé que no
„ teneis espera, y os sobra la
„ razon; pero sois hombre de
„ honor, y creo que evitareis q.
„ este vuestro reconocido amigo,
„ se vea en un caso tan bo-
„ chornoso: Hoy tomareis sin
„ falta dos mil reales, y maña-
„ na los otros dos mil, resto de
„ nuestra deuda. Suspended to-
„ do procedimiento, y contad
„ con este vuestro afecto: Car-
„ los Manuel de los Llanos."
Antº... Yo no he podido condescender

Ayuntamiento de Madrid

por el comprometimiento en
que tambien estoy; mas si
vos....

Manl. Si, tomad la deuda, y el dine-
ro delos muebles para que
al mismo tiempo que suspen-
dais la prision de Carlos, cum-
plais con vuestro empeño. Jesus!
Jesus! ¡que cosas en un ins-
tante! Contadlo por que yo
estoy atolondrado, y fuera
facil que hubiera alguna
pequeña equivocacion.

Antº. No hay para que. A ese pi-
caro de Antonio.

Manl. No me le nombreis: su nom-
bre solo me horroriza. Escuchad
me; no os encargo más, sino

Ayuntamiento de Madrid

que le ocultéis mi venida:
que despues me direis su ha-
vitacion; y en sabiendola, yo
iré á cumplimentarlos, acom-
pañado de un Juez, y despues...
en fin, ya sabreis el resulta-
do: por Dios amigo mio: q.
no lo sepa ese bribon de Antonio.

Ant.º Yo os doy la palabra de que
ese embrollon nada sabrá.

Man.l Pues entre tanto bais á
suspender los procedimientos ju-
diciales, hacedme el favor de
entraame en un Gavinete,
que voy á mandar por mi equi-
page, y familia, que la tengo
en la Posada de los peligros.

Ant.º Pues ya podeis decir q. estais

Ayuntamiento de Madrid

en la posada de las ~~gloria~~ penas....
infernales.....

2.º dia (ap)

Manl.. Lo creo.

Antº.... Entrad en ese Gavinete, que
lo encontrareis todo corriente;
y tiene ademas dos escelentes
balcones, que dán á la Calle
del desengaño.

Manl.. Ese es el que debia buscar Carlos.

Antº.. Pues si el picaro de Antonio
tiene la culpa de todo.

Manl.. No os dé cuidado que él me
las pagará.

Antº.. Yo vien sé que á vos no os
engañará.

Manl.. No Señor, no me engañaria;
y si acaso alguna vez lo lo-
gra, repito que le perdono,

Ayuntamiento de Madrid

quantas estafas pueda hacer-
me. Con vuestro permiso. (vl

Antº... Para el picaro que se fiara:
voy á tomar la posta, y avi-
saré despues que haya llega-
do á Lima. ¡Caramba qonlas
pulgas que tiene el vuen viejo!
Que nos vendrá á cumplimen-
tar con un Juez: que vaya
y cumplimiento á su hijo;
y toda su casta entera. Vamos,
yo estoy todo atolondrado, y
esta vez que es mas facil, no
voy á encontrar salida; pero
aqui viene Carlos.

Sale Carlos.

Carlos. Amigo, vengo desesperado.

Ayuntamiento de Madrid

Zg.º Alcazar
robles Huerta
Guerr.º llamar
dra

Ant.º Y yo me voy rabioso.

Carl. Nuestra situacion es terrible.

Ant.º Me voy á mi tierra...

Carl. ¿Por qué los ministros van
á venir?

Ant.º Por que tu padre ha venido,
y nos quiere cumplimentar
acompañado de un Juez.

Carl. ¿Mi padre dices?

Ant.º Tu padre, que ahora está
allí dentro escriviendo, para
que le embien sus cofres, és el
que á tomado el quarto, y
el que me á puesto en las ma-
nos estos ocho mil reales, que
trato de debolberle, para que
no gaste conmigo cumplimi-
entos.

Ayuntamiento de Madrid

Carlos... Ahora si que estamos frescos.

Ant.º... Ahora si que estamos perdidos, digo yo.

Carl... No lo sabes vien: me presenté en casa del usurero maldito; le entregué los dos mil reales, y cuando el picaro los tubo en la mano, dice pleyto por menos, y mandó á un criado para que el Escrivano continuase las diligencias.

Ant.º... Ay Dios mio!

Carl... ¿Que hémos de hacer? imbenta...

Ant.º... Ya voy á imbentar el modo de irme de Madrid, y marcharme á mi tierra.

Carl... Y yo te sigo.

Ayuntamiento de Madrid

Antº. Que viene Dª Eugenia:
pronto, pronto, Carlos, vamo-
nos.

Dentro el Escrivano.

Escrivº. Abran aquí á la Justicia. Bª. 1/2
Antº. Confesion... ay! yo me muero.
Carlos. Que hechan la puerta abajo:
el remedio mejor es echarme
á los pies de mi padre: im-
ploraré su perdon... y...
Antº. Espera que para ese recurso
demasiado tiempo tenemos.
Dejemos que pase la tormen-
ta, y cuando salga el arco
Iris, entónces nos presentare-
mos.
Carl. Pero entretanto...
Antº. Pero entre tanto meteté

Ayuntamiento de Madrid

tú, debajo de esa mesa, y yo de esa otra, y segun lo que oigamos así haremos.

Carlos... Pero...

Ant... Despachate que viene tu padre.

Carl... Perdon, Dios mio.

Antº... Zampomé en mi sitio, y ahora ábra quien quiera. {metense bajo las mesas.

Sale D. Manl.

Manl... Ya tengo escrita la carta, y voy á embiar... pero no hay nadie: Esperaré hasta que buelba Dn. Rufino Sinagoga: llaman; será él, voy á abrirle, y despues...

salen el Escrivano y los ministros.

Ayuntamiento de Madrid

Escrivº. d. ¡Quanto haveis tardado en abrirnos! Entren vmds. señores.

Manl. Yo no habia oido... ¿pero que quereis?

Escriv. Lo que yo quiero bien lo sabeis.

Manl. Os aseguro, q. no lo sé: yo no soy de esta Casa è ignoro tambien à donde se halla el Amo.

Escri. ¿Con que lo ignorais, eh? ha, ha, ha: Vamos que la astucia no es mala.

Manl. ¿Que quereis decir con eso?

Escri. Que vamos al grano, y dexemos la paja. ¿Os llamais Dn. Carlos Manuel de los Llanos?

Ayuntamiento de Madrid

Manl. ¿A quien me lo pregunta?

Escri. La Justicia.

Manl. A tan sagrado nombre, no puedo yo negar el mio. Yo soy el que habeis nombrado; ¿mas como lo sabeis cuando ahora mismo acabo de llegar?

Escri. Mejor diriais, que ahora mismo os bibais á marchar, como lo demuestra el tener puestas las botas y espuelas.

Manl. No entiendo.

Escri. Pues ya me ireis entendiendo: ¿Son buestros todos los muebles?

Manl. Pues son: ¿Pero bien, que significan tantas preguntas? ¿por ultimo que quereis?

Ayuntamiento de Madrid

Escri. ¿Que queremos? Eh! vaya, mientras vos os haceis el ignorante, nosotros iremos haciendo embargo general de todos buestros muebles y efectos, una vez que no habeis aprontado la suma en el termino, que por via de equidad se os concedió.

Manl. ¡Como es eso de embargo! yo no debo, ni he devido nada á nadie: soy un forastero que acaba de llegar como he dicho: no conozco en Madrid persona alguna, y presto os desengañareis cuando venga el verdadero dueño de este quarto.

Ayuntamiento de Madrid

Escri... Pues Señor, todo eso es conver-
sacion: dió el Estado, y luego
trataremos de lo demas.

Esc... „ Por lo que resulta de las dili-
„ gencias prevenidas anterior-
„ mente, y no habiendo cumpli-
„ do tampoco D.n Carlos Manuel
„ de los Llanos, con lo que ofreció
„ en la comparecencia que
„ á instancias suyas, y con anu-
„ encia, y consentimiento de la
„ parte contraria, tubo ante
„ su Señoria, por la qual se
„ suspendieron por entónces los
„ terminos executivos; requie-
„ rasele á dho. D.n Carlos Ma-
„ nuel de los Llanos, que en el
„ acto de la notificacion, entregue

Ayuntamiento de Madrid

" los cuatro mil reales, por
" que ha sido demandado, y q.
" se obligó á pagar en el termi-
" no de tercero dia, y no lo ha-
" ciendo, se le embarguen bienes
" equibalentes, los que se deposi-
" ten en forma; y hecho entre-
" guesele á esta parte, las dili-
" gencias originales, como soli-
" cita, para que en su vista
" pida lo que á su derecho com-
" venga. Dando para todo la
" suficiente comision al Algua-
" cil y Escrivano de este Juzga-
" do: El Sor. Dn. Venancio Can-
" to de la Texera del Consejo
" de S. M. y Alcalde de su R.l
" casa, y Corte, lo mando á 20

Ayuntamiento de Madrid

de Julio de 1816."

Man.l... Señor, yo no entiendo...

Escrib.o... ~~Escucharme aqui á parte:~~

Ya haveis oido lo que manda su Señoria, y yo debo dar cumplimiento á todo cuanto refiere el Auto susodicho. ~~Desde~~

Manuel — Esto no va con-migo.

~~que entré os tomé aficion; por que el no afligir á la humanidad y consolarla en cuanto pueda, es y ha sido mi sistema. Ay! si no tubiera yo el corazon tan compasivo!~~

Man.l... ~~Pero bien, que me quereis decir?~~

Escr.o... ~~Pues á eso voy: en el presente caso, lo mas que por no puedo hacer sin agravar~~

Ayuntamiento de Madrid

~~mi escrupulosa conciencia, es~~
~~preguntaros para entre los dos, si~~
~~teneis algun dinero en efectivo,~~
~~ó algunas alajillas, ó un que~~
~~no valgan la pena, que yo~~
~~lo compondré con el acreedor,~~
~~de manera que todos quedemos~~
~~satisfechos, y vos servido.~~

Man. Yo ni tengo nada, ni debo ~~na~~
da á nadie, os buelbo á repe-
tir.

Escri. Ya, eso es otra cosa. ¿Y cono-
ceis alguna persona de satis-
faccion que quiera ser deposi-
taria de todos los vienes q.
se embarguen?

Man. Señor Secretario, no os he
dicho que no conozco en Ma-
drid á nadie?

Ayuntamiento de Madrid

Escri... Ya, pues entonces, ~~tomad un pol-~~
~~vo: entonces... como decia~~, ya
~~puedo~~ haremos ~~por vos alguna~~ otra
cosa.

Manl. Y cual es?

Escrivº.. No haviendo depositario devia
cerrar el quarto, y llevarme
las llaves, dejandoos á vos fuera,
y los muebles dentro: pero por
un efecto de mi bondad, os de-
xaré á vos dentro, y me lleva-
ré todo á fuera. Muchachos,
depositad todos esos trastos en
casa del tio Sierra, que es
persona abonada; y mientras
vosotros los vais conduciendo
yo lo hiré imbentariando.. (lo hace.)

Manl... Estoy tan aturdido, que

Ayuntamiento de Madrid

apenas acierto con las palabras.
Señor Secretario si os dignaiseis
esperar á que viniera el Sor. Dn.
Rufino Sinagoga...

Gª dra

Escriv. ¿Que tal, he? ¿No decia yo bien?
digo, el forastero; el que no debia,
ni conocia á nadie. Negar con
poco temor de Dios la deuda,
y ahora nombrar al mismo
acreedor! es la picardia mas
grande y la infamia mas ini-
qua, que puede cometer todo
hombre. ~~Si Señor haviais ha-~~
~~blandado mi desinteresado Cora-~~
~~zon; pero~~ con este hecho me
haveis tambien sofocado extre-
madamente: y ya, ni Sinago-
ga, ni yo ós tendremos ningu-
na lastima.

Ayuntamiento de Madrid

Manl. - Como! ¿Esta es la deuda que se le debe á Dn. Rufino Sinagoga?

Escrib. - Si Señor, y la pagareis.

Manl. - Al instante: Ya esta descubierto todo: tomad, Señor Secretario.

Escri. - Venga.

Manl. - Este papel.

Escrib. - Yo no entiendo de papeles: y vos sois un... un... ¿~~como se entiende decidme tomad Sr. Secretario, y no darme nada? Esa es una burla, y son chanzas muy pesadas. En treinta y cinco años q. llevo de Tribunales, nadie me ha dicho, tomad, q. no haya buelto con la mano bien cerrada, llena,~~

Ayuntamiento de Madrid

~~y apretada.~~

Man.. Pero escuchad..

Escrio.. Yo no escucho nada: ¿insultar á Dn. Simplicio Sagartija? ~~diciendole tomad, y dexarlo in albir.~~ Estoy por poner un testimonio para que os corten la lengua por maldiciente.

Sale Da. Eugenia.

Eug.. ¿Que estruendo es este? ¿Que alboroto? los mismos diablos parece que andan arriba.. Mas Ola! como es esto! ¿Ministros y forasteros en mi Casa?

Escri.. ¿Que dice, ó que solicita esa vieja?

Eug.. Insolente! ¿Que modo de

Ayuntamiento de Madrid

hablar es ese? ¿Sabeis que
soy Dª Eugenia Chicharra,
prima de Dn Hermenegildo
Zorra, Elefante y Benado; y
Sobrina de Dn Cornelio Satanas?

Escri... Y yo soy Dn Simplicio Lagar-
tija, hijo de Lucifer, nieto de
Asmodeo, y pariente del
Demonio. Y no me obligueis
a que os haga... De ira no
se lo que me digo, y seré ca-
paz de hacer...

Eug... Como! ¿a mi amenazas?
Eso no, por que... (le embiste)

Manl. Basta, señores, que yo tam-
bien me voy sofocando, pues
con tanto Lucifer, Satanas,
gritos, y Demonios, estoy ver-

Ayuntamiento de Madrid

daderamente creyendo, que me
hallo en los Infiernos.

Eug.- ¿Quien es este Señor? ¿Por qui-
en preguntais? pronto bamos
todos fuera de mi casa.

Man.- ¿Quantos amos tiene esta
maldita casa?

Eug.- A donde está Dn. Antonio?

Man.- Como! ¿Dn. Antonio decis?

Eug.- Si Señor, Dn. Antonio Mar-
tinez; ¿Le conoceis?

Man.- ¿Ese Dn. Antonio Martinez,
no vive en compañia...

Escri.- Del Demonio: ¿ahora me
andais los dos en regodeos?
Ya os comprendo: lo menos
que estarán haciendo mientras
vosotros me entreteneis, es

Ayuntamiento de Madrid

sacando alguna moratoria
para ~~dejarme burlado~~ eludir la providencia: y
eso no será. Ministros abajo
con todos los muebles, pronto.

Eug.... Eso si, que no, lo permitiré.

Man.l... Ni yo, respetando la orden po-
dré consentir...

Escri... Abajo.

Eug... Eso si que no lo permitiré.

Escri... Abajo.

Eug... Ni yo puedo consentir...

Escri... Abajo.

Eug... Yo tengo dado el dinero...

Escrib... Abajo.

Eug... Pues veremos.

Escri... Favor aqui á la Justicia,
que Jesucristo me valga!
Ladrones, Ladrones.

Ayuntamiento de Madrid

{Aqui falta la acotacion que el resultado es que aparecen los dos arrodillados devajo dela mesa.}

Man. Que veo! mi hijo!

Car... Padre mio!

Eug... Como! ¿aqueste es nuestro padre? permitidme Padre mio... (se arrodilla)

Man. ¿Que padre, ni que berengena? apartaos alla buena abuela.

Eug... Ese es un falso testimonio, por que yo no he tenido jamas nieto alguno, y si veinte y tres hijos, y seis maridos con vispera de siete...

Man. ¡Valgame Dios, que laberintos en un solo momento! Señor

Ayuntamiento de Madrid

Secretario, ya está descubier-
to todo el enrredo. Hacedme
el favor de tener un poco de
paciencia, mientras lo aclaro.

Escri... Como luego salga todo en las
costas...

Manl... No perdereis vuestro trabajo,
pues yo salgo fiador de todo
desde este instante.

Eug... ¿Y tambien de nuestro ma-
trimonio?

Escri... ¿No quereis dejár de achicha-
rrar, Señora?

Eug... Es que cada uno deve mirar
por lo suyo.

Man... ¿Di, vil hijo, es ese tú desen-
frenado compañero Antonio?

Antº... Si Señor: yo soy ese: y tam-

Ayuntamiento de Madrid

bien el fingido Dn. Rufino Si-
nagoga. Nuestro pleyto no
tiene disputa. Me haveis dicho
que si conseguia engañaros, me
perdonariais quantas estafas pu-
diera haceros; y bien, las hice,
os engañé; y ya estoy perdonado.

Carlo. Padre mio: se que no me rezco
vuestro perdon: sé tambien q.
mis desaciertos os han causado
infinitos disgustos, pero buelto
ya de mi letargo, os prome-
to desde hoy en adelante en-
mendar mi conducta bus-
cando á vuestro lado mejor
modo de vivir.

Eug. Si Señor, os prometemos en
adelante vivir mejor.

Man. Apartaos señora

Ayuntamiento de Madrid

Enri... Chicharra, por Dios no nos achicharreis.

Eug... Ay! que ya se me van haciendo en el Corazon, por no dejarme hablar, una infinidad de chicharritas.

Manl. ¿Me cumplirás Carlos la palabra que me ofreces?

Antº... Yo salgo fiador de mi amigo, y al mismo tiempo, os prometo por mi parte la enmienda.

Manl. Buen fiador: sin embargo, admito la oferta, y si la cumplis, os ofrezco ser buestro protector, y entre tanto q. os reconcilio con buestros padres, vivireis con nosotros.

Ayuntamiento de Madrid

Antº. Por hecho: lo dije: me ratifico, y lo cumpliré. Dadme un abrazo, y desde hoy seamos hombres de bien.

Man.- ¿En fin Carlos, al cabo me has trahido á casa la alhaja que...

Eug.- Si Señor, yo soy esa alhaja, y ya teneis cumplido el voto á satisfaccion.

Mand.- ¿Que voto?

Escri.- Será el de Santiago.

Eug.- No Señor, que es el de la Ballena. Los votos que se hacen en alta mar, con rayos y truenos, son muy respetables. Vaya, pues sino se cumplieran....

Man.- ¿Que votos, ni que alta, ni baja mar, ni que Ballenas?

Ayuntamiento de Madrid

Antº.- Mi querido protector, para aliviar nuestros apuros, le dixe esta mañana á Dª. Eugenia, que habiais impuesto á Carlos el precepto de que no pudiese volver á vuestra vista, si no casado con una muger que á lo menos no bajase su edad de sesenta y cinco años. Esta avara y usurera vieja, cayó en el lazo; y engañandola, conseguí que lexos de molestarnos por los alquileres atrasados, nos prestase dos mil reales; y este es el mayor triunfo que he conseguido en todo el curso de mis grandes trabesuras.

Ayuntamiento de Madrid

Escri.. Sexagenaria mulier, ¿por donde, ni como, ni cuando haviais de presumiros que un joven pulido de veinte años havia de ser recogido en el lecho de un esqueleto andante? Doy fee. vieja inutil y descomunal, que vuestro absurdo, debe ser acusado, sentenciado, castigado, y condenado en todas las costas para exemplo de todas las decmas ~~malditas~~ viejas.

Eug.. Picaro, desvergonzado, Judio... aquí tocan campo Ay que el flato histerico me ahoga, misericordia Dios mio! misericordia. Bribones, ¿a mi insultarme tan impu-

Ayuntamiento de Madrid

nemente, con los dictados de
vieja inutil, cuando he dado
a luz veinte y tres hijos,
havidos de seis legitimos ma-
trimonios? me las pagareis: {tocan una campanil en el quart de Dª Eug
Ya voy. Insolentes, burlo-
nes, yo os prometo que antes
de concluir el dia (pues verda-
deramente haveis conseguido
el achicharrarme) que os ha-
beis de acordar de Dª Eugenia
Chicharra. Ya voy. Satanas, .. (llaman
picaros. Ya voy. Satanas, .. (llaman
ya voy, y haremos el testa-
mento. Misericordia, Dios
mio, misericordia. (Vᵉ
Escri.. ¿Testamento dijo? Alla va
Satanás. Vuelvo al instante (Vᵉ

140

Ayuntamiento de Madrid

Ant.º Mi agraviado bien hechor,
os presento el dinero que me
haveis dado, y os advierto q.
la renta es mala, pues todos
los muebles que conseguisteis
no son nuestros, son de un
conocido prendero, que ya
tiene recibido de nosotros por
el alquiler, doble de lo que ellos
valen.

Manl.º Estos son los efectos de la
desarreglada conducta: per-
judicarse á sí mismo, y arrui-
nar á su propia familia.
En fin perdon, yo te perdono,
y pagaré vuestras deudas,
creido que en lo subcesivo,
enmendando tu conducta,

Ayuntamiento de Madrid

harás la felicidad de tu
adorado y querido Padre.

Fin de la Pieza.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de M

1200080246

Ayuntamiento de Madrid